



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
78-2016
FECHA
07-10-2016
ROL S.I.I.
164-739

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° CUG-1393/2016.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° CUG-1393/2016.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **IGNACIO CARRERA PINTO Y OTROS SIN NUMERO** , localidad o loteo **PROY. PARC. FUNDO SANTA FILOMENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **LA TOTALIDAD** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 3.3.1 N° CUG-1393/2016.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	96.851.680-9
REPRESANTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ARTURO GAJARDO CODOCEO	8.321.693-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
TNG LIMITADA	76.125.790-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MANUEL NAVARRETE POBLETE	[REDACTED]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES

C-1 27.916,19 m2
 C-2 28.349,26 m2
 C-3 39.378,38 m2
 C-15 5.513,17 m2
 C-16 8.166,04 m2
 PASAJE LA REINA NORTE 508,09 m2
 PASAJE LA REINA SUR 308,45 m2

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.	
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO	MONTO	
		53,931,20
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA		53,9312 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 216102438, COMPANÍA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL S.A.

FECHA DE VENCIMIENTO: 17-03-2018

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA:

NUEVO INSTRUMENTO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS:

- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**1. LOTES A ENAJENAR:**

C-1 27.916,19 m2, ROL 1500-22.

C-2 28.349,26 m2, ROL 1500-23.

C-3 39.378,38 m2, ROL 1500-22.

C-15 5.513,17 m2, ROL 1500-36.

C-16 8.166,04 m2, ROL 1500-37.

PASAJE LA REINA NORTE 508,09 m2, ROL 1500-63.

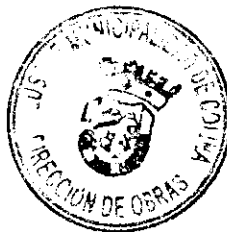
PASAJE LA REINA SUR 308,45 m2, ROL 1500-64.

2. EXPEDIENTE 201606427.

APC/DPC



Digitally signed by ANGELA
MARIA PRADO CONCHA
Date: 2016.10.07 17:33:48 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)

CUG-1393/2016